

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	Guatemala
▪ Nombre de la CT:	Prevención y erradicación del subregistro de personas en 3 departamentos de Guatemala (Alta Verapaz, Baja Verapaz, y Huehuetenango).
▪ Número de CT:	GU-T1241
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Benjamín Santa María (ICS/CGU), Jefe de Equipo, Philip Keefer (IFD/IFD), Rene Osorio (IFD/IFD), Hugo Us (GDI/CGU), Ana Perez-Exposito (SPH/CGU), Cecilia del Puerto (FMP/CGU), Oscar Vielman (FMP/CGU); Dansky Chocooj (CID/CGU); Juan Carlos Perez-Segnini (LEG/SO); Florencia Cabral (IFD/ICS).
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo	Apoyo al cliente.
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Referencia a la Solicitud:	Anexo 1, en IDBDOCS-#39589082
▪ Fecha del Abstracto de CT:	Junio, 2015
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Guatemala
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Registro Nacional de las Personas (RENAP) Contacto: Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo.
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$ 996,000 - Anexo 3, en IDBDOCS-#39700919
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$ 75,000 (en especie)
▪ Periodo de Ejecución y Desembolso:	18 meses de ejecución y desembolso
▪ Fecha de Inicio Requerido:	1 de septiembre de 2015
▪ Tipos de consultorías:	Firmas y consultores nacionales e internacionales
▪ Unidad de Preparación:	ICS/CGU
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	CID/CGU
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí. EBP 2012-2016 (Áreas Transversales, pág. 13)
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí. CPD 2015
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Instituciones dedicadas al crecimiento y el bienestar social – Personas registradas en un registro civil o de identificación.

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 El RENAP es la entidad guatemalteca encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación. La institución registró civilmente en 2014 un total de 383,431 nacimientos¹, de los cuales el 66 por ciento fue atendido con asistencia médica y el 30 por ciento por comadronas² principalmente en el domicilio de la madre. El Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSAS) tenía 23,187 comadronas registradas, de las cuales casi el 17 por ciento vive en el Departamento de Huehuetenango, seguido por el Departamento de Alta Verapaz. Se estima por el RENAP y

¹ La unidad de observación/análisis de la cooperación técnica propuesta está centrada en 3 departamentos que registraron civilmente la quinta parte de los nacimientos ocurridos en 2014 en el país; el 8.4 por ciento de las inscripciones (32,316) fue realizado en el Departamento de Alta Verapaz, el 1.9 por ciento (7,494) en el Departamento de Baja Verapaz, y el 9.6 por ciento (37,122) en el Departamento de Huehuetenango. Estos registros correspondieron a partos atendidos por comadronas o parteros, en un 40 por ciento, 33 por ciento, y 62 por ciento, respectivamente. Estos departamentos fueron seleccionados también por tener atributos que se interpretan como limitantes para el acceso al registro civil (barreras topográficas, conflictos sociales, institucionales, criminales y políticos).

² El porcentaje restante corresponde a atención empírica, sin atención alguna o por parte de paramédicos.

el MSAS que el número de comadronas no registradas institucionalmente supera las 60,000 en el país. Entre los factores que han incidido en el subregistro de nacimientos y la indocumentación de adultos en Guatemala se pueden citar *“la pobreza, la condición étnica, el género, la ruralidad, las pautas culturales resistentes a la atención del parto en instituciones, el conflicto armado, el costo de las gestiones y trámites y la fragmentación de los sistemas de registro y cedula vigente”*³. Lo que se conoce cuantitativamente sobre el subregistro de nacimientos comenzó a ser tema de análisis en 2007 con dos estudios del BID que estimaron una tasa nacional entre el 4 y 10 por ciento, pero ninguno llegó con un cálculo detallado por Departamento. Con base en encuestas nacionales y proyecciones, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) hizo la estimación⁴ de que la tasa de subregistro nacional pasó del 7.94 por ciento en 2009 al 2.91 por ciento a finales 2013, equivalentes a 398,605 nacimientos.

- 2.2** Según el estudio contratado en 2012 por RENAP al organismo especializado Plan Internacional, sobre una muestra de cuatro Departamentos (Izabal, Alta Verapaz, Baja Verapaz, y Jalapa) con 673 comunidades para calcular una tasa de subregistro de nacimientos, fue estimada en un 37.5% para Alta Verapaz y 18.8% para Baja Verapaz. Entre los hallazgos, se puede decir que considerando también la situación documental de otros miembros de la familia, la tasa de subregistro nacional se elevó al 13 por ciento; además, fue significativo el porcentaje de subregistro de infantes de padres menores de 40 años. Casi la mitad de nacimientos en los departamentos estudiados sucedieron en hospitales, y una tercera parte fue asistido por comadronas registradas oficialmente por el MSAS⁵. De acuerdo con ese mismo estudio, la probabilidad de registro oportuno parece depender más de la cercanía de una oficina de registro civil o contacto previo que del lugar/domicilio específico de nacimiento; más del 40 por ciento de las familias están constituidas por padres indígenas donde la madre en promedio tiene 26 años, aunque vale decir que la variable étnica o de género no presentó una relación significativa con la tasa de subregistro. No obstante una baja alfabetización y relación conyugal en unión libre parece ser una limitante para el registro oportuno de un nacimiento. El estudio también reveló que el 42 por ciento no sabe o no respondió sobre su motivación para inscribir civilmente un nacimiento.
- 2.3** La tercera parte de los entrevistados en dicho estudio manifestaron que no realizaron la inscripción civil del recién nacido por carecer de recursos económicos, y casi el 40 por ciento confesó que el padre o madre tampoco cuentan con sus propios documentos registrales. El costo promedio de un registro civil fue estimado en Q 90.96 considerando tarifas del RENAP y transporte (tres cuartas partes de entrevistados dijo que debe combinar hasta dos medios de transporte para llegar a una oficina de registro civil)⁶. Siguiendo con los hallazgos en el mismo estudio, fue revelado que aunque casi la mitad de los padres

³ Tamargo, Maria del Carmen (2014): Sistematización de las experiencias de gestión de la identidad en trece países de América Latina en el periodo 2005-2012.

⁴ Estimación del nivel de sub registro de nacimientos de las estadísticas vitales (2003-2013), Instituto Nacional de Estadística. Noviembre de 2014.

⁵ El resultado de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil realizada entre el 2008-2009, ayudó a confirmar la importancia del rol de comadronas y parteros, ya que cerca de un 42.4% de los partos y más del 30% del control prenatal en el país es prestado por ella(o)s; en algunas regiones del país, la atención por parte de comadronas es mayor del 70%.

⁶ Durante una visita de campo del BID realizada en abril de 2015 a Cobán y Salamá, fue posible constatar que además del pago a la comadrona o partero cuando no existe hospital/centro de salud cercano a la comunidad, por lo menos los padres de familia tienen que pagar Q15 por un certificado de nacimiento válido por 12 meses, más un arbitrio municipal (boleto de ornato) que cuesta entre Q 20 a 30, además de los gastos de transporte e inversión de tiempo para trasladarse a una oficina de registro civil oportunamente para registrar un recién nacido. La misma visita de campo realizada permite proponer la hipótesis de que los beneficios de la inscripción oportuna dependen de la cercanía geográfica al registro civil; una vez realizado el registro, aumenta la probabilidad de que ejerzan sus derechos ciudadanos, esperando un impacto positivo en el bienestar de una familia registrada.

inscriben a los recién nacidos, el porcentaje de inscripción se reduce al 12 por ciento si depende de la iniciativa de la madre. Respecto a ingresos económicos, la mitad de los padres ganaba menos a Q 1,000 al mes, pero considerando el 90 por ciento, obtuvieron ingresos promedio entre Q 1,000 y 2,000. Finalmente, el estudio reveló que las tres cuartas partes de los niños subregistrados tienen padres que no participan en organizaciones sociales de su comunidad. En conclusión, la etapa de nacimiento es onerosa para una familia guatemalteca que vivió en las zonas rurales analizadas, cuyo padre gana menos de Q 2,000 (aproximadamente 260 dólares al mes); el estrato de hogares que con más frecuencia no se registra se encuentra en los lugares más remotos, y debe sufragar altos costos para acercarse a una oficina de registro civil municipal.

- 2.4** Al analizar los contenidos de las campañas de sensibilización que desarrolla internamente el RENAP, se pudo constatar que no están identificados explícitamente los servicios para los cuales es imprescindible estar registrado civilmente⁷; tampoco se cuenta con un inventario de temas de interés de las comunidades relacionados con el registro de nacimientos. Cabe aclarar que no existen datos estadísticos que permita establecer una relación causal entre subregistro y tráfico de menores de edad⁸, sin embargo, está previsto que los pilotos propuestos en esta cooperación técnica permitan identificar una posible causalidad.
- 2.5** El RENAP desarrolló en 2013 un Plan Nacional para la Erradicación del Subregistro contando con apoyo de un grupo de trabajo integrado también con representantes de organismos internacionales. Para implementarlo fue necesario crear (ii) una unidad especializada para la Reducción del Subregistro de Nacimientos adscrita al Registro Central de las Personas, (ii) que coordina la realización de jornadas de inscripción extemporáneas con apoyo de 322 Mesas Registrales lideradas por los registradores civiles para promover el registro oportuno entre autoridades locales, lo que ha permitido declarar hasta abril de 2015 un total de 184 municipios libres de subregistro, después de haber entrevistado 3.64 millones de personas en el país. Sin embargo, la institución carece de recursos para cubrir la totalidad del país. Para hacer a los hogares más conveniente la inscripción civil de sus recién nacidos, paralelamente se han instalado 38 oficinas auxiliares registrales compuestas por 3 funcionarios, dentro de hospitales del MSAS (además de 4 oficinas en el instituto Guatemalteco de Seguridad Social, y 4 oficinas en hospitales privados) y convenido procedimientos para que asegurar que todo nacimiento en hospital/centro de salud sea registrado civilmente. Próximamente, con una donación activa del BID⁹, el RENAP realizara una evaluación sobre la eficacia de estas oficinas auxiliares averiguando específicamente si la tasa de inscripción se ha incrementado.
- 2.6** Considerando que existe un potencial para garantizar el registro oportuno de nacimiento, el RENAP desde abril de 2015 está piloteando un programa denominado Sistema de Alerta Temprana de Vida, mediante el cual 10 comadronas o parteras del Departamento de Sacatepéquez (La Antigua) registradas por el MSAS, envían al RENAP un mensaje de texto

⁷ Solo se sabe que la falta de registro puede significar la falta de un record de estudios al carecerse de un código único de identificación.

⁸ De acuerdo con la estadística obtenida del SICOMP del Ministerio Público, sin poder distinguir si la víctima estaba registrada civilmente, entre 2012 y 2015 se han registrado 159 denuncias relacionadas con tráfico de niños, y 359 relacionadas con tráfico de adolescentes. A nivel departamental, en el octavo lugar de esa incidencia delictiva se encuentra Alta Verapaz (tráfico de niños) pero en el segundo lugar tratándose de tráfico de adolescentes. En el caso de Huehuetenango, las denuncias registradas en el período analizado ubican al departamento en el quinto lugar a nivel nacional, y el onceavo lugar, respectivamente.

⁹ ATN/II-13911-GU Fortalecimiento Institucional del Registro Nacional de las Personas (RENAP).

anunciando un parto, desde un teléfono inteligente prestado por dos meses¹⁰. Para ganar aceptación de los padres para que proporcionen sus datos personales y permitan que el recién nacido sea fotografiado, las comadronas o parteros utilizan como argumento el beneficio de ciudadanía que significa un registro civil oportuno¹¹. El resultado del plan piloto permitiría al RENAP inferir lecciones para desarrollar un programa específico para el registro de población en comunidades más remotas, con dificultades de acceso debido a condiciones topográficas u otras limitantes políticas y sociales, por ejemplo, en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Huehuetenango, y desde mayo de 2015 comenzaron las actividades de sensibilización y capacitación a 400 comadronas y parteros en los dos primeros departamentos. Al respecto, la meta del RENAP es experimentar hasta con 650 teléfonos móviles (20 por ciento de comadronas y parteros registrados en esos 3 departamentos)¹² en un periodo de tratamiento de 12 meses, para registrar oportunamente a recién nacidos de aproximadamente 15,000 familias en un grupo de tratamiento.

2.7 Las autoridades del RENAP reconocen que la instalación de módulos en hospitales, y la Alerta Temprana de Vida son mecanismos insuficientes para abatir la tasa de subregistro de nacimientos, y que es necesario acercarse a las comunidades directamente para buscar a madres embarazadas o recién nacidos aun sin registro, a través de las mesas registrales instaladas en comunidades. El desafío institucional es la carencia de recursos humanos, materiales y financieros para que los registradores civiles del RENAP puedan movilizar equipos o brigadas sociales que identifiquen y se acerquen directamente a las madres; la falta de fondos para gastos operativos significa hasta el momento que solo sean atendidas las comunidades más cercanas al registro civil. Intermitentemente, usando un escaso número de equipos móviles voluminosos, obsoletos¹³, los registradores civiles se acercan a zonas de difícil acceso por características topográficas. Al respecto, la línea de base 2015 de capacidad institucional de 338 oficinas de registros civiles confirmó que el sistema de registro civil guatemalteco tiene como debilidad principal, entre otras, una estructura centralizada que no facilita la realización de actividades a nivel local para combatir el subregistro, así como la falta de campañas de comunicación para promover el registro civil de personas.

2.8 Como parte Plan Nacional para la Erradicación del Subregistro, para conocer cuántos nacimientos no registrados, desconocidos por los registradores civiles, el RENAP recurrió a la metodología de contabilidad de personas subregistradas, hogar por hogar. Hasta mayo de 2015 se han sido censados 200 municipios de los 338 municipios del país, y dicho conteo sería finalizado a finales de 2015. El resultado esperado es un mapa geográfico a nivel de aldea, caserío y colonia, con números absolutos de subregistro segmentando tipos

¹⁰ Una vez recibido el mensaje el Registrador Civil organiza la inscripción oportuna del nacimiento (dentro de los dos meses establecidos en la Ley), con apoyo del líder comunitario. Mediante este piloto el RENAP, hasta el 15 de mayo de 2015 ha recibido 40 alertas reales, inscrito 7 recién nacidos, faltando registrar 33 dentro del plazo legal de 40 días; para sufragar los gastos operativos, el RENAP ha contado con apoyos en especie del ayuntamiento y MSAS. En el mensaje de texto se capturan datos biográficos del recién nacido y de sus los padres. Las comadronas o parteros con bajo nivel de alfabetización se apoyan en el círculo familiar o un líder comunitario para capturar los datos requeridos en el teléfono inteligente (Android o BlackBerry).

¹¹ Aunque también debe decirse que la probabilidad de aceptación del registro parece provenir de la insinuación de una multa ficticia.

¹² 183 teléfonos en Alta Verapaz, 76 en Baja Verapaz, y 394 en Huehuetenango. Asumiendo que en el grupo de tratamiento aumenta el número de niños registrados en un 30 por ciento; 1 de cada 50 familias da a luz cada 2 meses, y cada comadrona atiende a estas familias; cada aldea tiene en promedio 200 familias (4 recién nacidos por aldea por 2 meses).

¹³ El RENAPO cuenta con un equipo mínimo (8 kits móviles, con una antigüedad superior a 7 años) para realizar trámites domiciliarios de documentación. Los kits son similares a los usados en Uruguay, Chile y Argentina para registrar identidad de personas que por encontrarse en un lugar muy apartado, tener problemas motrices o estar enfermas, pertenecer a un pueblo considerado originario, ser trabajador agrícola, se encuentran imposibilitadas de llegar hasta una oficina de registro civil. http://www.registrocivil.gob.cl/f_solicitud.html y también <http://www.eldiario.com.ar/diario/interes-general/90285-hortencia-la-primer-entrerriana-en-usar-el-kit-movil-para-hacer-su-dni.htm>

de población (niños, discapacitados, tercera edad, etc.) lo que permitirá desarrollar un plan detallado para la prevención y erradicación del subregistro. Con base en la base de datos municipal preparada por RENAP hasta el 31 de mayo de 2015 y descontando los municipios libres de subregistro, en los Departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz y Baja Verapaz¹⁴ se había identificado un número absoluto de 3,423 personas sin registro civil, que vive en 30 municipios con 3,888 aldeas. Este grupo poblacional equivale al 16 por ciento por ciento del total de personas subregistradas en Guatemala hasta esa fecha. La falta de recursos financieros en RENAP ha impedido ampliar la capacidad de las mesas registrales para dimensionar el universo de población subregistrada en el país y agilizar el conteo nacional, que luego será inscrito mediante jornadas ad hoc directamente en el domicilio de las personas contadas.

- 2.9 Objetivo:** analizar, desarrollar, implementar, monitorear y evaluar dos pilotos de mecanismos para reducir el subregistro de nacimientos y de personas a niveles estadísticamente cercanos a cero, en contextos diferenciados¹⁵. Este objetivo está alineado con el Plan Nacional para la Erradicación del Subregistro del RENAP; el tratamiento propuesto comprende dos pilotos (i) para analizar, planear, implementar, monitorear y evaluar brigadas temporales de personal dotadas de equipos móviles para realizar 3,423 registros de personas (nacimientos y extemporáneos) in situ, en tres departamentos de Guatemala¹⁶ en un periodo de 18 meses, y (ii) para analizar, planear, implementar, monitorear y evaluar una innovación consistente en el uso de hasta 653 teléfonos móviles para igual número de comadronas o parteros, con los cuales se reportaran oportunamente, mediante mensajes de texto, hasta 15,000 nacimientos en 12 meses, para ser registrados por brigadas móviles de registradores dentro del plazo legal.

III. Descripción de componentes, actividades clave y financiamiento

- 3.1 Componente 1: Prevención del Subregistro:** Los fondos en este componente permitirán la contratación de consultorías para (i) analizar los impedimentos para el registro oportuno como son barreras topográficas o conflictos sociales, políticos o institucionales, y una estimación de beneficios directos e indirectos esperados del registro civil. Se realizará también un análisis de fuentes de ingreso alternativas para que RENAP pueda cumplir con la Convención sobre los Derechos de la Niñez acerca de la gratuidad del primer registro; el análisis incluirá también una revisión de elementos de coordinación institucional centrada en diseño y uso de formularios, compartir datos, y acabar el inventario de comadronas subregistradas en el MSAS. La segunda actividad relevante consiste en (ii) el análisis detallado, planeación, monitoreo y evaluación del impacto del piloto para el Sistema de Alerta Temprana de Vida (uso de los teléfonos móviles para reportar nacimientos mediante mensajes de texto por parte de comadronas o parteros, en Alta y Baja Verapaz, y en

¹⁴ Alta Verapaz se caracteriza por ser una de las áreas en que se concentra la mayor población que vive en condiciones de extrema pobreza; uno de sus municipios, Panzós, de su población total, el 96.8% vive en condiciones de extrema pobreza, y de acuerdo con estimaciones del INE, el 48 por ciento de los nacimientos ocurren sin atención médica. Baja Verapaz fue una de las áreas más afectadas por la guerra civil que culminó en el 1996. Este conflicto provocó el desplazamiento de miles de campesinos y provocó que muchos resistan ser identificados. Además es importante señalar que durante este conflicto armado se destruyeron los registros civiles municipales, los libros y archivos del registro civil. Acerca de Huehuetenango, se puede decir que según la ENCOVI 2011, 7 de cada 10 de sus habitantes son pobres; la pobreza general se estima en un 56.32 por ciento. Es el segundo departamento del país con mayor número de nacimientos, donde el 62 por ciento de los partos fueron atendidos por comadronas debido a la distancia de los municipios respecto a la cabecera departamental o un centro de salud.

¹⁵ Contexto con conflictos políticos: derivados del proceso electoral y en contra del Gobierno. Contexto con conflictos sociales: relacionados con empresas extractivas, servicios básicos, pobreza extrema, migración, y discriminación. Contexto con conflictos por crimen organizado: presencia de grupos criminales (secuestros, narcotráfico). Contexto con conflictos institucionales: por descontento en contra de la institución por incremento a la tarifa, mal servicio, traslado de libros, etc.

¹⁶ 27,308 personas en Alta Verapaz, 7,206 en Baja Verapaz, y 21,229 en Huehuetenango.

Huehuetenango), incluyendo una línea de base que distinga contextos diferenciados, por ejemplo, de tipo topográfico, social, étnico, migración, y político. En este caso se espera monitorear y comparar a comadronas en el grupo de tratamiento con un grupo de control de la misma dimensión.

3.2 Componente 2: Erradicación del Subregistro: Está conformado por dos subcomponentes. El Subcomponente “Registro de Personas Contadas” incluye las actividades necesarias para registrar en su domicilio a 3,423 personas identificadas mediante el conteo hogar por hogar. Se prevé la adquisición de bienes especializados (equipos portátiles consistentes en laptop, cámara fotográfica, lector de huellas biométricas, escáner e impresora; y vehículos automotores) para que brigadas de registradores y técnicos de apoyo (temporales) se desplacen a las aldeas para buscar recién nacidos, padres jóvenes y adultos sin registro. Será necesario también crear consecuentemente capacidad de archivo de nuevos expedientes en las oficinas centrales del RENAP. También se incluye una consultoría para el monitoreo y evaluación de la eficacia de estas brigadas móviles, que incluirá recomendaciones para asegurar su sostenibilidad en el futuro cuando se emprenda el registro de personas aun subregistradas en el país. En el Subcomponente “Capacidad para Conteo Nacional de Subregistro” se incluyen los gastos operativos para fortalecer la capacidad técnica y logística de las mesas registrales, y viabilizar la continuación del conteo nacional de subregistro; asimismo para planear las jornadas de inscripción extemporáneas particularmente en comunidades de difícil acceso, reutilizando el equipo móvil adquirido para las brigadas del Subcomponente 1. También se contratarán servicios de consultoría especializada para previamente desarrollar e implementar campañas de comunicación en los 3 departamentos, y para monitorear y evaluar el avance del conteo nacional mediante supervisión técnica y la aplicación de encuestas a personas finalmente registradas.

3.3 Componente 3: Coordinación, Evaluación y Administración: Los fondos serán utilizados para cubrir gastos operativos como combustibles y repuestos, así como la auditoría y evaluación final del proyecto. También está previsto el intercambio de experiencias de los pilotos en reuniones con registradores civiles de México, particularmente con aquellos localizados en la frontera con Guatemala, y la publicación de la Memoria del Proyecto, incluyendo la presentación de lecciones aprendidas en seminarios e intercambios regionales en Centroamérica.

IV. Presupuesto Indicativo

El costo total del proyecto se estima en US\$ 996,000.00 para fuente BID, con un máximo de 29.68 por ciento de inversión en bienes (hardware, vehículos, teléfonos móviles), con expectativa de reconocimiento de gastos retroactivos en 2015:

Componente 1 – Prevención del Subregistro	567,000.00
Componente 2 – Erradicación del Subregistro (Registro de personas contadas y aumento de capacidad para continuar conteo nacional)	284,000.00
Componente 3 – Coordinación, Administración y Evaluación	102,000.00
Imprevistos	43,000.00
TOTAL	996,000.00

V. Organismo Ejecutor y estructura de ejecución

- 5.1** El proyecto será ejecutado por el RENAP, asumiendo responsable de todos los aspectos técnicos y administrativos del proyecto; su personal tiene la experiencia y la capacidad para una ejecución satisfactoria¹⁷. La gestión financiera del programa será de acuerdo al cumplimiento de la normativa SIAF¹⁸, según procedimientos o arreglos financieros acordados entre el BID y el ejecutor. La unidad responsable de las adquisiciones será la Jefatura de Préstamos cuyo equipo: i) administrará todos los recursos financieros relacionados con el proyecto; ii) coordinará, preverá y aprobará la ejecución de cada actividad en este proyecto; iii) apoyará la organización de cualquier evento, taller o reuniones relacionadas con este proyecto; iv) informará periódicamente al Banco sobre los desembolsos financieros relacionados con el proyecto; v) llevará a cabo el cumplimiento con todas las cláusulas contractuales acordadas con el Banco; y vi) entregará informes sobre el proyecto cada vez que el Banco lo solicite.
- 5.2** Los procedimientos aplicables para cada tipo de adquisición deberán seguir las “Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el BID” (GN-2349-9) y las “Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID” (GN-2350-9). Las condiciones previas requeridas antes del primer desembolso son las condiciones estándar requeridas por el Banco para este tipo de cooperación técnica. Con base en la experiencia satisfactoria de implementación de la cooperación activa, se propone que el Banco efectúe revisiones *ex-post* de contrataciones detalladas en el Plan de Adquisiciones (Anexo 4 - [IDBDOCS-#39700943](#)). Está previsto que el piloto de comadronas con teléfonos móviles en 3 Departamentos sea analizado, planeado, monitoreado y evaluado mediante servicios de consultoría prestados por Plan Internacional, un organismo no lucrativo internacional con amplia experiencia en protección de la infancia y seguridad alimentaria en áreas rurales, que cuenta con personal para trabajo en campo y amplio conocimiento de Guatemala. Plan Internacional está ejecutando satisfactoriamente una cooperación técnica del BID (GU-T1186 - ATN/JO-13504-GU por US\$ 1,499,500) para implementar un programa de mejoramiento de la nutrición y seguridad alimentaria de población vulnerable en 5 municipios del Departamento de Baja Verapaz.

VI. Riesgos importantes

- 6.1** Existe un evento de riesgo potencial, no fiduciario, con una probabilidad de ocurrencia del 50 por ciento y un nivel de impacto 3. Aunque el cambio de Director Ejecutivo del RENAP está previsto legalmente hasta julio de 2017, como resultado de las elecciones nacionales en septiembre de 2015 podría suscitarse un cambio de dirección que ralentice la ejecución por nueva curva de aprendizaje. Para mitigar el riesgo, (i) el convenio de donación estipulará que en caso de cambio de dirección ejecutiva del RENAP será presentado al Banco un plan de transición para asegurar la continuación de la ejecución de la cooperación técnica, y (ii) el plan de supervisión deberá tener una periodicidad trimestral.

VII. Excepciones a las Políticas del Banco

Ninguna.

VIII. Salvaguardas Ambientales

¹⁷ ATN/II-13911-GU Fortalecimiento Institucional del Registro Nacional de las Personas” por US400,000, que actualmente registra gastos y compromisos contractuales del 86 por ciento de la donación.

¹⁸ Sistema Integrado de Administración Financiera y Control.

8.1 No existen riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas en esta operación de acuerdo a las “*Environmental and Safeguards Compliance Guidelines*” (OP-703), por lo cual la operación se clasifica como categoría “C”. Véase [IDBDOCS-#39668458](#)

Anexos:

- Anexo 1: Carta de Solicitud Original. Véase [IDBDOCS-#39589082](#)
- Anexo 2: Ayuda-Memoria de Misión de Identificación. Véase [IDBDOCS-#39668418](#)
- Anexo 3: Costos Detallados –Resumen, Propuesta de Financiamiento, Categorías de Gastos por Año, y Criterios para el Cálculo de Costos. Véase [IDBDOCS-#39700919](#)
- Anexo 4: Plan de Adquisiciones. Véase [IDBDOCS-#39700943](#)
- Anexo 5: Términos de Referencia Genéricos para análisis, planeación, monitoreo y evaluación de impacto de piloto de teléfonos móviles para comadronas/parteros en 3 departamentos. Véase [IDBDOCS-#39700945](#)
- Anexo 6: Matriz de Resultados y Productos. Véase [IDBDOCS-#39701464](#)
- Anexo 7: Solicitud de Reconocimiento de Gastos Retroactivos. Véase [IDBDOCS-#39701737](#)
- Anexo 8: Base de datos municipal, con aldeas, según contextos diferenciados. Véase [IDBDOCS-#39701494](#)